

Proyecto de Recomendaciones SER de Manejo de la Artritis Idiopática Juvenil Oligoarticular.



1. Antecedentes y justificación

La Artritis Idiopática Juvenil (AIJ) es una enfermedad heterogénea que incluye una mayoría de artritis crónicas de inicio juvenil con contrapartida en la edad adulta, excepto un subtipo propio y exclusivo de inicio en la infancia que cursa en la mayoría de los casos con afectación oligoarticular. Este subtipo se caracteriza por un riesgo de desarrollar uveítis anterior crónica, la complicación más frecuente de la AIJ, y que se asocia estrechamente a la positividad de los anticuerpos antinucleares.

La influencia de los tratamientos sobre el riesgo de desarrollar la uveítis y de nuevos brotes inflamatorios cuando se reduce o suspende la medicación, es un aspecto que requiere de un análisis detallado y de la creación de unas recomendaciones consensuadas por expertos en la materia sobre el seguimiento adecuado en función de los factores de riesgo en cada momento.

Objetivos

Este proyecto tiene como objetivo la elaboración de unas recomendaciones en esta patología basadas en la evidencia, realizadas por primera vez en nuestro país, y dirigidas a apoyar a los especialistas en reumatología y a otros profesionales sanitarios implicados en la toma de decisiones clínicas en esta área. Su finalidad última es favorecer un mejor control de la enfermedad, con el objetivo de aumentar la calidad de vida de los pacientes.

3. Panel de expertos (GE) para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de cinco reumatólogos (cuatro y un coordinador clínico) socios de la SER expertos en AIJ. Además, se incluirá la participación de otros profesionales especialistas relacionados con el tema de las recomendaciones y un/a paciente.

Participar como panelista experto en un GE de recomendaciones requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

Tabla 2. Competencias y compromisos del Grupo Elaborador

	Miembros del GE
Competencias deseables	Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora en AIJ y/o uveítis
	Experiencia previa en grupos de trabajo
	Buenas habilidades en comunicación oral/escrita
	Conocimientos de metodología de elaboración de recomendaciones
	Conocedor de la metodología de medicina basada en la evidencia (RS y lectura crítica)
Compromisos	Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología de elaboración de recomendaciones, establecida por la SER
	Compromiso a participar en las reuniones de trabajo que se estipulen, ya sean presenciales o por teleconferencia, durante la elaboración de las recomendaciones
	Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador
	Compromiso a revisar toda la documentación necesaria
	Compromiso a la redacción de las recomendaciones, de la evidencia que la sustente, y a la entrega en tiempo.
	Compromiso a colaborar en la redacción de los entregables finales del proyecto: Informe y artículo de las recomendaciones, resumen ejecutivo y documento para pacientes si lo hubiera

De acuerdo a la normativa de la SER para la elaboración de documentos basados en la evidencia de la SER (disponible en [este enlace](#)) se exigirá a los miembros del GE que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de estas recomendaciones (ver tabla 2). Así, una vez que los solicitantes hayan enviado la documentación y sean seleccionados, se les enviará un cuestionario de compromiso de participación en el proyecto. La SER interpreta que el incumplimiento injustificado del

mismo supondrá la autoexclusión del GE y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

4. Solicitud para participar como panelista experto en el GE

La selección del líder clínico y panelistas expertos para la elaboración de las recomendaciones manejo de la AIJ oligoarticular se realizará de acuerdo al procedimiento de la SER, disponible [aquí](#). Tal como indica la normativa, en documentos sucesivos se evitará la repetición del líder clínico y panelistas, siempre que el número de expertos lo permita.

Los interesados en participar deberán remitir a la dirección proyectos@ser.es la siguiente documentación hasta el 02/06/2026 (NOTA: todas las solicitudes recibidas con posterioridad serán rechazadas):

- 1- CV en formato específico**, incluyendo **solamente** las referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos, relacionado con el **manejo de la AIJ**, según [este modelo](#).
- 2- Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#) cumplimentada y firmada.

NOTA IMPORTANTE: el envío de la **declaración de intereses es obligatorio**. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de **declaración de intereses cumplimentado y firmado** serán desestimadas.

Entre las solicitudes recibidas la Comisión de GPC y Consensos de la SER elegirá, en un plazo de 15 días, al líder clínico (coordinador clínico) para, en el plazo de una semana más, seleccionar a los panelistas participantes en la actualización de las Recomendaciones.

Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento.